



PROGRAMA
**RESILIENCIA
CLIMÁTICA**
BOSQUES CAFETALEROS

Convocatoria de innovación

Innova Café

El Salvador

Una iniciativa del programa Fortalecimiento de la resiliencia climática de los bosques cafetaleros en El Salvador



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

Con el apoyo de:



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

DIRECCIÓN
GENERAL DE
DESARROLLO
RURAL



GOBIERNO DE
EL SALVADOR



ÍNDICE DE CONTENIDOS

CONTEXTO PAÍSES + RETOS	3
1.1. Contexto actual del reto general a atender	3
1.2. Características generales de los productores de café en El Salvador	3
1.3. Información adicional del reto cafetalero	4
1.4. Contexto de exportación	6
1.5. Cifras relevantes	7
1.6. Glosario de términos	8
QUIÉNES SOMOS	8
DESAFÍO GENERAL	10
DESAFÍO ESPECÍFICO	10
QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR	12
CRONOGRAMA Y DURACIÓN DEL DESAFÍO	13
FINANCIAMIENTO	13
ELEMENTOS DE LAS PROPUESTAS A RECIBIR	14
EVALUACIÓN Y SELECCIÓN	14
9.1. Criterios de evaluación del proyecto	15
TÉRMINOS Y CONDICIONES	15
10.1. Confidencialidad y propiedad intelectual	15
10.2. Aviso de privacidad	16
10.3. Verificación de innovadores seleccionados	16
10.4. Limitaciones de responsabilidad	16
10.5. Publicidad	17
10.6. Procedimientos judiciales	17

1. CONTEXTO PAÍSES + RETOS

1.1. Contexto actual del reto general a atender

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) financió en mayo de 2022, un estudio con el objetivo de analizar la cadena del café en El Salvador¹. Con base a los resultados de dicho estudio estadístico se realizó parte de la caracterización de los productores, beneficiarios y exportadores que se incluye a continuación.

1.2. Características generales de los productores de café en El Salvador

En el 88% de los casos los productores entrevistados estaban adscritos al Consejo Salvadoreño del Café (CSC). Esto fue similar independientemente de la tipología de productor o cordillera. Además, el 71% de los entrevistados fueron productores hombres, con una edad promedio de 61 años y 25 años de experiencia cultivando café.

Características generales de los productores entrevistados

Variable	Productores			Cordillera			Total
	< 1mz café	1-7 mz café	>7 mz café	Apaneca	Bálsamo	Chichontepec	
El entrevistado es el productor que pertenece al CSC (% si) ²	89.4	88.0	87.0	86.1	89.6	90.6	88.1
Edad promedio del entrevistado (años)	60.8	60.8	58.9	59.6	61.9	61.2	60.6
El entrevistado es hombre (% si)	59.7	73.4	71.7	74.5	68.9	65.1	70.8
Experiencia promedio como caficultor del entrevistado (años)	21.6	25.6	27.6	24.3	25.4	26.8	25.2
Número de observaciones	67	267	46	188	106	86	380

Por otro lado, se observan diferencias en el nivel educativo según la tipología del productor, siendo los productores más pequeños (aquellos con 7 mz o menos) los que reportaron un nivel educativo menor (principalmente educación formal básica I o II) comparado con productores con >7 mz, quienes en un mayor porcentaje reportaron haber realizado estudios universitarios.

Los hogares de los productores entrevistados se caracterizan por estar conformados en promedio por cuatro miembros, de los cuales, uno es menor de 18 años. Aunque las diferencias en estas dos variables entre los tipos de productores fueron mínimas, los productores en la cordillera de Chichontepec tenían hogares más grandes y con un mayor número de menores de 18 años. Además, el número de hogares que reportó que algún familiar migró en los 12 meses previos a la entrevista fue bajo (5,5%), al igual que el número de hogares en los que hubo migración hacia los EE.UU (4,2%). A pesar de esto, las diferencias variaron según la tipología del productor y la cordillera. Por ejemplo una mayor proporción de productores situados en la cordillera de Chichontepec y con menos de 1 mz de café reportaron mayores tasas de migración comparado con el resto de los productores.

En cuanto a las características de la vivienda, más del 86% de los entrevistados reportó habitar una vivienda propia, independientemente de la tipología o cordillera. Además, el servicio con el que más cuentan los productores entrevistados es energía eléctrica (95% de los productores), seguido por servicio de acueducto (77%), recolección de basuras (47%) y servicio de

¹ CIAT, 2022. Estudio de la cadena de valor de café en El Salvador, sin publicar.

alcantarillado (40%). Es relevante resaltar que observamos un menor acceso a estos servicios entre los productores más pequeños (<1 mz de café), y un menor acceso a servicio de energía eléctrica y recolección de basuras entre productores en la cordillera de Apaneca.

Sobre las fincas

Las fincas pueden contar con una o varias parcelas cultivables. En promedio, en el 64% de las fincas disponen solamente de una parcela, lo que es más común entre productores con <1 mz de café. Esto contrasta con un mayor número de parcelas en las fincas de productores de mayor tamaño (solo el 37% de productores con >7 mz de café reportó tener una parcela). No se observó diferencias significativas en esta variable entre cordilleras.

Además de ser en su mayoría fincas de una sola parcela, el área promedio es de 4,5 mz, de las cuales 4,3 mz son cultivables (café y otros cultivos) y 3,5 mz están sembradas con café. Las diferencias menores entre el área de la finca y el área cultivable se observó entre productores con >7mz y productores en la cordillera de Apaneca.

Además, la mayoría (92%) de fincas cuenta con al menos una parcela con título inscrito. Se observan diferencias entre las proporciones de productores con al menos una parcela con título inscrito, siendo esto más común entre productores con >7 mz de café y menos común entre productores con <1 mz de café, sugiriendo una relación directa entre el área con café y propiedad de la tierra.

Características de la finca	Productores			Cordillera			Total
	<1mz café	1-7 mz café	>7 mz café	Apaneca	Bálsamo	Chichontepec	
% de fincas con una sola parcela*	79.1 a	64.4 b	37.0 c	62.8 a	67.9 a	60.5 a	63.7
Área promedio de la finca (mz)	2.5	2.7	18.0	4.7	5.6	3.0	4.5
Área cultivable promedio (mz)	2.5	2.7	16.3	4.2	5.6	3.0	4.3
Área con café (mz)	0.5	2.4	14.0	3.7	3.8	2.6	3.5
% de fincas con al menos una parcela con título inscrito*	83.6 a	93.3 b	97.8 c	91.0 a	96.2 a	89.5 a	92.1
Número de observaciones	67	267	46	188	106	86	380

1.3. Información adicional del reto cafetalero

El café es el segundo producto más consumido en el mundo, tan solo después del agua. Se estima que se consumen 1.4 billones de tazas de café diariamente; así mismo es uno de los productos agrícolas de mayor importancia económica a nivel mundial, que genera ingresos anuales mayores a USD \$15 mil millones para los países exportadores, y brinda una fuente de trabajo a más de 20 millones de personas en el mundo.

La SCA (Specialty Coffee Association), es un organismo que vela por la calidad del café de especialidad en todo el mundo; y desarrolló un sistema de puntuación denominado SCA Cupping Form, que consiste en catar el café utilizando 10 categorías. Cada una se encuentra puntuada sobre 10.

7 de estas categorías evalúan la calidad del café: aroma, sabor, postgusto, acidez, cuerpo, equilibrio y puntuación general. Las otras 3 categorías (dulzura, taza limpia y uniformidad), se utilizan para detectar lotes de café defectuosos.

Según este protocolo de cata, solo el café con una puntuación superior a 80 puntos -en una escala que va de 0 a 100- se considera café de especialidad. Si el café supera los 85 puntos, se trata de un café excelente. Y si sobrepasa los 90, estamos delante de un café exquisito.

El café de especialidad es un café o una experiencia de café, reconocida por sus atributos distintivos y, debido a estos, tiene un valor adicional significativo en el mercado.

En El Salvador, el café siempre ha sido reconocido por los consumidores del mundo como un café de alta calidad. Esta realidad facilita la tarea de promocionar nuestros cafés especiales y esto se ve reflejado en el importante crecimiento en las exportaciones de esos cafés. Esto se traduce en aproximadamente 13 millones de sacos de cafés especiales, que representan aproximadamente el 10% del consumo mundial del producto.

En este sentido, El Salvador produce aproximadamente 13 millones de sacos de café especial, lo que supone el 4% de la producción mundial.

Para El Salvador, los cafés especiales pagados diferenciados representan entre el 50% y el 80% de los cafés exportados.

Principales retos que enfrentan los productores de café hoy

- Financieros (por ejemplo, flujo de caja, intereses bancarios)
- Costos de operación elevados
- Educación de procesos, infraestructura y procesos especializados
- Migración a Estados Unidos y la pérdida de fuerza laboral
- La roya en el café (hongo en cultivo)
- Desconocimiento de los procesos de exportación
- Falta de historias de éxito para aprender
- Generar contacto con los compradores
- Precio variable y competencia desleal
- Insumos que elevan sus costos
- Falta de mano de obra
- Desconocimiento del mercado de valor agregado o especializado
- Necesidad de regulación del precio mínimo
- Manejo de sombra en territorios de baja altitud
- Suelos
- Falta de software o tecnología para control de procesos
- Entendimiento del mercado internacional
- Pérdida de interés de caficultores
- Tala de cultivos de café para creación de milpas
- Rentabilidad
- Diversificación de cosechas
- Desconocimiento de la calidad del café que producen (no realizan catación de su café, únicamente lo entregan al exportador, sin conocer la calidad del mismo)
- Desarrollo de nuevos productos de valor agregado con base en nichos de mercado

Retos enfrentados por los exportadores al exportar.

- Términos de negocio: se mueven a FOB y se está acostumbrando a puestos en beneficio FCA o FOT. No se tiene un sistema de seguro.

- Dependencia de navieras: el incremento de costos en el flete antes era de \$1,200. Ahora es de \$6,000 o \$7,000. Hace falta contar con un organismo que regule el transporte marítimo.
- Falta de cobertura de seguros, tanto de pólizas locales y flotantes.
- Dependencia de una sola empresa que provee sacos de exportación (Agave).
- Costos altos de transformación de pegamino a oro fino.

Fuente: Reina Merino, Asesora y logística de exportación para empresas privadas.

1.4. Contexto de exportación

19 empresas exportadoras concentran el 73,3% de las exportaciones de café de El Salvador. Adicionalmente, 13 empresas beneficiarias representan el 66,3% del beneficio total de El Salvador.

El tipo de café exportado y los precios de venta varían de acuerdo con los volúmenes manejados por las firmas y sus segmentos de mercado de destino. Las firmas con mayores volúmenes de exportación (50.000 o más quintales) reportaron entre un 10% a un 45% de sus exportaciones como café diferenciado, aclarando que dentro de este volumen pueden identificarse microlotes de cafés premium, cafés certificados y cafés especiales con distintos parámetros de tamaño, número de defectos y tipo de beneficio.

Se reportó que el volumen comercializado de café con diferenciales especialmente altos (US\$150 o más) es marginal. Las empresas con menores volúmenes suelen especializarse en cafés diferenciados. Estas empresas suelen negociar precios especiales, no necesariamente ligados al precio de bolsa, y oscilando entre US\$160 y US\$300 por quintal.

Aunque no se cuenta con un estudio sobre la procedencia de estos cafés especiales, de acuerdo a los sondeos con productores y exportadores, la gran mayoría provienen de la cordillera Alotepec-Metapan.



Estimaciones de los volúmenes y precios de exportaciones en el 2020/2021, por tipo de café

Tipo (calidad) de café	Participación estimada dentro de las exportaciones	Precios
Diferenciados	Alrededor del 20%	<p>De US\$200 a US\$1.000/qq.</p> <p>Los precios son resultado de negociaciones puntuales y no están sujetos a bolsa, o presentan diferenciales sustanciales (>US\$70/qq). Los precios varían sustancialmente según el puntaje de taza y las características del producto. Algunas empresas fijan un precio mínimo y un diferencial sujeto al precio en bolsa.</p> <p>En el 2020 se tranzaron cafés diferenciados en valores cercanos a: Especial: US\$170 a US\$250/qq Honey o Semi-lavado: US\$160 a US\$300/qq Natural: US\$300/qq Especiales gourmet (más de 85 puntos): microlotes de US\$400 a US\$1.000/qq</p>
Comercial	Alrededor del 70%	<p>HG pueden presentar diferenciales negativos o positivos según la temporada y la demanda (entre US\$-10 hasta US\$40/qq por encima del precio de bolsa).</p> <p>En el periodo de estudio, el café SHG presentó diferenciales cercanos a US\$10 y el HG se comercializó a precio de bolsa o con diferenciales de hasta US\$5.</p> <p>Según un actor entrevistado, este grupo puede incluir cafés certificados con primas adicionales de US\$10 a US\$20/qq, dependiendo del número y tipo de certificaciones.</p>
Exportables de menor calidad	Alrededor del 7%	<p>Se reportaron transacciones a precios de bolsa con un diferencial negativo de US\$-10 a US\$-40/qq, con un valor común reportado de US\$-25/qq.</p>
Resacas / inferiores	9% a 11% del café acopiado (no exportadas)	<p>Destinadas al mercado local, con diferenciales negativos al precio de bolsa de US\$-20 o más (descontando costos de procesamiento).</p> <p>En el periodo de estudio se comercializaron comúnmente entre US\$60 y US\$90/qq</p>

1.5. Cifras relevantes

Cantidad de venta de café especial

Período de cosecha	Cifras en quintales oro
2020/2021	490,074.39
2021/2022 (cifra preliminar al 30 de junio 2022)	329,948.03

Ganancia promedio de los productores exportadores

De forma general, se alcanza un 15 o 20% de ganancia sobre el costo (solo exportando ganan de \$8 a \$12 por quintal). Esto dependiendo del diferencial, entre costos y precio de venta (Fuente: Reina Merino, Asesora y logística de exportación para empresas privadas).

1.6. Glosario de términos

Haciendo [clic aquí](#) podrá acceder a un glosario de términos, que brinda contexto adicional a los elementos clave que deben considerarse en la convocatoria.

2. QUIÉNES SOMOS

Innova Café El Salvador es una iniciativa liderada por el Programa de Fortalecimiento de la resiliencia climática de los bosques cafetaleros en El Salvador. Este programa tiene dos objetivos: mantener los servicios ecosistémicos provistos por el bosque cafetalero; y mejorar la seguridad alimentaria de los pequeños productores de café.

El programa cuenta con tres componentes:

1. Adopción de tecnologías climáticamente inteligentes;
2. Comercialización y asociatividad;
3. Modernización de los sistemas nacionales de información, innovación y extensión del sector cafetalero.

Para el llamado, selección y apoyo a la propuesta ganadora, que implementará su piloto, las instituciones involucradas en este desafío son:

Ministerio de Agricultura y Ganadería

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) es el órgano rector del sector agropecuario. Su [misión](#) es ser la institución que formula y ejecuta políticas que promueven el desarrollo sustentable agrícola, pecuario, forestal, pesquero y acuícola, la seguridad y soberanía alimentaria; con enfoque de adaptación al cambio climático, a través de planes, programas y proyectos, brindando servicios de calidad para los actores del sector, con transparencia, inclusión y equidad para el buen vivir de las familias salvadoreñas. Dentro de Innova Café El Salvador, el MAG tendrá el rol de convocar y apoyar en conocimiento al ganador de la convocatoria.

Banco Interamericano de Desarrollo (Oficina del BID en El Salvador)

Trabaja para mejorar la calidad de vida en América Latina y el Caribe. Ayuda a mejorar la salud, la educación y la infraestructura a través del apoyo financiero y técnico a los países que trabajan para reducir la pobreza y la desigualdad. El objetivo del BID es alcanzar el desarrollo de una manera sostenible y respetuosa con el clima. Con una historia que se remonta a 1959, es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo de América Latina y el Caribe. Ofrece préstamos, donaciones y asistencia técnica; y realiza amplias investigaciones. Mantiene un firme compromiso con la consecución de resultados medibles y los más altos estándares de integridad, transparencia y rendición de cuentas.

Para el Desafío Innova Café El Salvador, BID a través de la División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Gestión del Riesgo de Catástrofes (RND) y el equipo de innovación del BID en el país (CreatiBID), están apoyando la implementación del desafío de innovación abierta con el liderazgo del Ministerio de Agricultura desde el [Programa de Fortalecimiento de la Resiliencia Climática de los Bosques Cafetaleros en El Salvador](#). Esta actividad se alinea con la visión 2025 del Grupo BID, especialmente con el objetivo estratégico de “reactivación del sector productivo” especialmente en dos prioridades de apoyo: (i) economía digital y (ii) apoyo a pequeños y medianos empresarios.

Descubre más sobre el BID: <https://www.iadb.org/es>

Dirección General de Desarrollo Rural

La Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) es una dependencia del nivel operativo del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), responsable de impulsar el desarrollo rural del país en el marco de las competencias del Ramo de Agricultura y Ganadería. Fomenta la incorporación del sector agropecuario a los procesos de desarrollo económico y social del país, a través de la ejecución de programas y proyectos orientados al desarrollo rural. Dentro de sus funciones generales, busca elevar la participación de la familia rural en el desarrollo del sector agropecuario y mejorar sus condiciones de vida, fomentando el emprendedurismo rural, la inclusión de jóvenes y el empoderamiento económico de la mujer rural, mediante el establecimiento de relaciones de coordinación y cooperación con otras instituciones del sector público y no gubernamental, para la ejecución de proyectos estratégicos de carácter integral orientados al desarrollo rural. En Innova Café El Salvador, la Dirección General de Desarrollo Rural también convocará a los innovadores a crear soluciones al reto presentado.

Consejo Salvadoreño del Café

El Consejo Salvadoreño del Café (CSC) es una institución estatal de carácter autónomo, cuya administración cuenta con la participación del sector público y privado mediante un ente colegiado denominado Directorio. Es la entidad responsable de dirigir la política en materia cafetalera y demás actividades relacionadas con la agroindustria del café, promoviendo una caficultura sostenible y competitiva, en procura del desarrollo socioeconómico y ambiental del país, así como mejorar la promoción y posicionamiento del “Café de El Salvador®” en los mercados nacionales e internacionales. Dentro de sus objetivos se encuentran: fomentar el consumo interno del café, contribuir con la ejecución de los programas presidenciales de apoyo al sector, brindar información estratégica de mercado del café mediante reportes diarios sobre los factores relevantes que inciden en el comportamiento de los precios, fomentar la cultura de la producción de café con calidad con el desarrollo de programas o eventos que incentiven la participación de los caficultores, contribuir a la toma de decisiones y la transparencia del mercado de café y fortalecer los lazos de cooperación para la sostenibilidad de la caficultura nacional e internacional. El CSC brindará apoyo técnico y know how al ganador seleccionado para Innova Café SV.

Skala Ventures

Skala Ventures es una firma de anti-consultoría, enfocada en innovación. Fundada en el 2008 en Barcelona, con actividades en +25 países, ayuda a sus clientes a transformar sus procesos, servicios y productos en resultados de alto impacto. Con una amplia experiencia en modelos de Open Innovation, así como desarrollo de proyectos en ecosistemas de emprendimiento de alto impacto y desarrollo alrededor del mundo, Skala ventures, fungirá en la gestión de la convocatoria y llamado a los innovadores globales, así como de proveer la arquitectura del sandbox y dar guía a los participantes, a lo largo del proceso de aplicación y selección.



3. DESAFÍO GENERAL

Los aplicantes a esta convocatoria deberán proponer una solución que logre resolver el desafío de **facilitar a productores de café, el acceso a mercados diferenciados y de mayor valor añadido.**

Para esto, la solución deberá enfocarse sobre alguno de los siguientes desafíos para pequeños productores de café en las cordilleras de Alotepec-Metapán y/o Apaneca-Illamatepec, en un periodo de 6 meses:

- **Diseñar métodos comerciales de exportación** de microlotes de café de especialidad en pergamino oro para 7 grupos colectivos de pequeños productores de café, que actualmente producen café de especialidad y no exportan café de forma directa a mercados de mayor valor.

Nota: es importante que estos métodos comerciales / modelos de negocios, se enfoquen en la comercialización grupal, para el fomento de la asociatividad de la cordillera.

- **Generar mecanismos y modelos de negocio para fomentar la comercialización del café tostado o molido de especialidad de colectivos de pequeños productores, a través del comercio electrónico nacional e internacional.**

*5 de estos grupos colectivos estarán ubicados en Alotepec-Metapán y 2, en Apaneca-Illamatepec.

Dichos modelos operativos y comerciales deberán de ser puestos a prueba y desarrollados en un piloto de intervención con duración de 6 meses. Durante este periodo, la iniciativa que resulte ganadora, deberá de implementar su metodología de trabajo, desarrollar tecnología, capacitar, establecer modelos de negocio sustentables o cualquier otro tipo de intervención para ejecutar y comprobar los resultados de su propuesta.

La metodología, tecnología o técnica, podrá ser adaptada de modelos operativos existentes en otros países o industrias, o bien, podrá ser diseñada por completo desde cero para el presente desafío.

4. DESAFÍO ESPECÍFICO

Como bien lo indica el reto general, el objetivo principal es el de posicionar a los productores de café de las regiones como generadores de café de especialidad comercializable, facilitando el acceso a mercados diferenciados y de mayor valor añadido. Esto deberá suceder mediante la implementación de modelos innovadores que permitan mejorar sus modelos operativos y de negocio, para lograr una comercialización más eficiente y productiva del café en alguno de los siguientes rubros:

- Producción y venta de café de especialidad tostado en empaques individuales o a granel en mercados digitales, ya sean nacionales o internacionales.
- Exportación de café en estado pergamino oro para clientes internacionales o nuevos mercados.

Dichos modelos de intervención serán desarrollados por separado o en conjunto, según la propuesta del aplicante a la convocatoria.

Los productores de café y las cooperativas en las que se trabajará, se encuentran en los departamentos de Chalatenango y Santa Ana de la cordillera de Alotepec-Metapán, y los departamentos de Ahuachapán, Sonsonate y Santa Ana de la cordillera de Apaneca-Illamatepec.

Para solucionar el reto, se espera que las iniciativas postulantes presenten metodologías de trabajo e intervención, que permitan solucionar alguno de los retos considerando los siguientes elementos:

- Detección de oportunidades de mercado, según la calidad de café de los productores para la comercialización de café o productos derivados del café.
- Creación de modelos de negocio innovadores para la venta y comercialización de los productos detectados en la detección de oportunidades de mercado.
- Creación de marcas o identidades gráficas (imagen y portafolios) para los productos a comercializar (si aplica).
- Adaptación, programación y/o desarrollo de plataformas tecnológicas que ayuden al cumplimiento del objetivo del proyecto.
- Registros de marcas, patentes, permisos de exportación o cualquier trámite necesario para la comercialización del café de los productores.
- Capacitación a los productores en técnicas comerciales.
- Incentivación a jóvenes en la comercialización de café o de productos derivados del café.
- Análisis y mejora de procesos productivos para la optimización operativa.
- Identificación de cadenas de valor (proveedores, aliados, logística, etc).
- Generación de historias de éxito que puedan ser documentadas al finalizar la implementación del piloto.
- Facilitar la organización de ferias locales gestionadas por productores y con participación de compradores internacionales y enfoque de trazabilidad.

Será requisito indispensable que las soluciones propuestas incluyan:

- Elementos de capacitación para los productores y personal técnico del MAG, CSC y PRC para el desarrollo de capacidades institucionales.
- Un plan claro que especifique cómo se transformará la intervención en una historia de éxito, luego de su ejecución. Esto es proponer una narración (historia), que fomente la identificación, el arraigo y la fidelización de clientes para potenciar el café de El Salvador.
- Mejora en los procesos de torrefacción (tostado, molido y empaquetado) e imagen del producto.

5. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

Entidades y empresas legalmente constituidas (así como consorcios de organizaciones) incluyendo startups, organizaciones no gubernamentales, empresas, empresas sociales, agencias públicas de innovación o entidades similares. Será indispensable que las empresas participantes cuenten con experiencia comprobable en el desarrollo e implementación de modelos de intervención, -al menos- en alguno de los siguientes elementos: café, modelos comerciales de productos y/o alimentos, comercio electrónico y medios digitales, trabajo con productores, exportación, mercados internacionales o afines a la solución del reto.

La originalidad de las ideas puede provenir de cualquier parte del mundo, pero la propiedad intelectual y la ejecución del proyecto debe estar a cargo de alguna entidad como las mencionadas anteriormente.

Cada participante es responsable del cumplimiento de los requisitos legales necesarios para la ejecución de sus pilotos. Innova Café El Salvador evaluará la capacidad de las entidades participantes para implementar los modelos innovadores propuestos, a través de la conformación de un comité de especialistas representantes de los diferentes sectores y disciplinas. Los modelos serán analizados para obtener evidencia de su viabilidad técnica y financiera.

Los postulantes deben poder demostrar su estabilidad financiera y su capacidad para mantenerse como proveedores de los bienes y/o servicios durante la vigencia de cualquier contrato. Si MAG lo solicita, el postulante debe entregar esa información o documentación para evaluar la estabilidad financiera de la entidad participante.

No podrán participar consultores independientes, o empresas con poca evidencia de impacto previo. Sin embargo, se invita a sumarse a la iniciativa para poder ser integrados, en caso que el ganador lo requiera o permita, en la solución a implementar.

4.1. Entidades extranjeras al país de ejecución del piloto

Se espera la postulación de empresas extranjeras o no residentes en El Salvador, así como cualquier entidad que no sea hispano parlante. Sin embargo, se requiere que, en caso de ser seleccionado como ganador, ejecuten el proyecto en idioma español, contando con al menos un representante en el país. Dicho representante podrá ser personal actual de la organización, o bien, un elemento contratado de manera temporal en el país.

En el caso de las personas o empresas internacionales, deberán sujetarse al régimen fiscal prevaleciente a nivel nacional, que regula este tipo de actividades.



6. CRONOGRAMA Y DURACIÓN DEL DESAFÍO

La ejecución del desafío tendrá una duración de 6 meses de implementación del piloto, posterior al levantamiento de la línea base, una vez sea determinado el ganador.

El programa cerrará con la exposición del trabajo realizado en un Demo Day (día de demostración) de los resultados y con la entrega de un reporte final completo de la ejecución del proyecto.

A continuación, el cronograma completo del desafío:

- Lanzamiento de convocatoria: 22 de agosto
- Cierre de recepción de propuestas: 23 de septiembre
- Fin de evaluación y anuncio de las propuestas finalistas de los participantes que pasan a la siguiente etapa: 30 de septiembre
- Bootcamp virtual de fortalecimiento de planes de implementación: 3 al 5 de octubre
- Selección de la(s) propuesta(s) ganadoras: 7 de octubre
- Inicio de implementación: octubre/noviembre 2022

**Este calendario está sujeto a cambios, en caso de ser necesario.*

7. FINANCIAMIENTO

Se financiará a 1 iniciativa, con un monto total de 50,000 USD, que deberán invertirse en la ejecución del proyecto.

Dicho financiamiento estará sujeto al cumplimiento de acciones del cronograma y el plan de trabajo presentado por parte de la iniciativa ganadora.

Dicho monto será dispensado (tentativamente) a la iniciativa de la siguiente manera:

- 20% contra entrega de cronograma y firma de contrato
- 20% a la entrega de resultados de línea base
- 30% a la entrega del reporte de acciones medio término
- 30% a la entrega del entregable final



8. ELEMENTOS DE LAS PROPUESTAS A RECIBIR

Para poder participar y postular ideas o proyectos a ejecutarse dentro de esta convocatoria, las entidades deberán llenar una solicitud de aplicación en el portal www.innovacafesv.com.

Se espera recibir ideas innovadoras que aborden los desafíos presentados y ofrezcan nuevas soluciones para su implementación por un período de 6 meses, cumpliendo con los objetivos mencionados en la sección de Evaluación y Selección.

Se deberá incluir la estrategia a partir de la que se logrará resolver de manera tangible el desafío planteado.

Los postulantes deberán compartir datos como:

- Información legal, financiera y operativa de la entidad participante
- CV y experiencia comprobada
- Propuesta técnica del proyecto, la cual deberá incluir (no limitativamente)
 - Alcances e hitos
 - Cronograma de ejecución, incluyendo la medición de línea base inicial, considerando:
 - Calidad del café del productor y la cooperativa
 - Ventas actuales
 - Estados financieros básicos de las cooperativas (ventas, costos de operación, costos administrativos y utilidad final)
 - Procesos productivos disponibles
 - Metodologías, recursos, materiales, tecnologías y cualquier elemento a implementar
 - Estructura del equipo de trabajo
 - Análisis de riesgo y plan de contingencia
 - Plan de comunicación
 - Indicadores de desempeño y medición de impacto
- Propuesta económica

Dentro del formulario de aplicación, podrá descargar la guía de documentos a llenar y la estructura de la propuesta técnica a recibir.

9. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Se seleccionará 1 ganador o proyecto entre los aplicantes a la convocatoria.

El método de selección será por evaluación directa de propuestas. Un jurado evaluador compuesto por personal de MAG, Dirección General de Desarrollo Rural, el CSC y otros socios relevantes revisará y evaluará cada una de las propuestas.

El MAG se reserva el derecho de sustituir a los miembros del Comité o modificar su composición en cualquier momento y por cualquier motivo.



9.1. Criterios de evaluación del proyecto

- **Alineación:** la solución aborda el desafío que se ha establecido, proponiendo una lógica de implementación mostrando verticalidad hacia los resultados.
- **Potencial de impacto:** la implementación prevista de la solución tiene el potencial de impactar en el acceso de los productores hacia mercados diferenciados y de mayor valor añadido, generándoles mayores ingresos económicos para grupos colectivos de pequeños productores de café.
- **Escalabilidad:** el modelo desarrollado da evidencias de un crecimiento orgánico o natural para los beneficiarios actuales del piloto, posterior a la intervención. Así mismo, la solución presenta un camino claro de escala geográfica y replicación en otras áreas rurales y urbanas del país y Latinoamérica.
- **Conectividad con el ecosistema local:** se busca una interacción con la oferta institucional del MAG, e instancias locales de caficultura y/o la participación de la comunidad local.
- **Sostenibilidad:** la solución tiene un potencial de sostenibilidad técnico y financiero que permite su ejecución a largo plazo sin la necesidad de intervención posterior por el BID u otro organismo donante.
- **Viabilidad:** la implementación de la solución es factible, y el equipo tiene un plan para la sostenibilidad financiera y técnica a largo plazo.
- **Enfoque innovador:** la solución es una nueva tecnología, una nueva aplicación de tecnología, un nuevo modelo de negocio o un nuevo proceso para resolver el desafío, y el equipo identifica claramente sus ventajas competitivas.
- **Capacidad del equipo:** el equipo está bien preparado para desarrollar la solución y ha demostrado que tiene las habilidades y el historial necesarios para probar, mejorar, expandir o replicar la misma en otras geografías.

Adicionalmente, se tomará en cuenta que las propuestas cumplan con los siguientes elementos:

- Inclusión de beneficiarios considerando jóvenes y mujeres: el proyecto deberá contemplar la motivación a jóvenes para participar en el negocio del café y revertir la migración. Adicionalmente, se espera que las mujeres tomen mayores roles en las fincas.
- Acciones de formación y asistencia técnica: se espera que la solución presente evidencia de que se realizarán capacitaciones, que agreguen valor a los productores en esta evolución. Esto especialmente enfocado en la alfabetización digital y desarrollo de habilidades para jóvenes y mujeres.

10. TÉRMINOS Y CONDICIONES

10.1. Confidencialidad y propiedad intelectual

Toda la información brindada por los participantes será propiedad del aplicante. Al emitir una propuesta, las entidades receptoras de la información tratarán el documento con estricta confidencialidad y respetando todos los derechos de secrecía industrial o propiedad intelectual delimitados por el participante.

La propiedad intelectual resultante de la implementación del proyecto ganador será propiedad del aplicante y la entidad participante. Sin embargo, al participar, el postulante le otorga al MAG y a la Dirección General de Desarrollo Rural la posibilidad de difundir y promover los resultados



y acciones de dicho proyecto, así como la documentación del mismo para referencias a futuros proyectos.

10.2. Aviso de privacidad

Al participar en esta convocatoria y emitir o compartir sus datos con los organizadores y convocantes, se dará por entendido que el interesado o postulante acepta los términos referentes al aviso de privacidad, mismo que puede consultarse en www.innovacafesv.com.

10.3. Verificación de innovadores seleccionados

TODOS LOS SOLICITANTES PRESELECCIONADOS ESTARÁN SUJETOS A VERIFICACIÓN POR EL MAG. Se realizará un due diligence entre los aplicantes, escogiendo como pre-seleccionadas a aquellas iniciativas que cumplan con los requisitos establecidos:

- Revisión de estados financieros del último año
- Evidencia de registro empresarial en país de constitución
- Referencias de 2 clientes o previos beneficiarios de la organización

El MAG y Skala Ventures quedan exentos de cualquier responsabilidad, en caso de que el due diligence no permita avanzar con la relación entre la iniciativa y el desafío.

LAS DECISIONES RESULTANTES DE DICHO DUE DILLIGENCE, SERÁN FINALES Y VINCULANTES EN TODOS LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL DESAFÍO.

Las presentaciones pre-seleccionadas deben seguir cumpliendo con todos los términos y condiciones de estas Reglas oficiales, y ganar depende de que se cumplan todos los requisitos. Los solicitantes preseleccionados serán notificados por correo electrónico el 15 de septiembre de 2022.

Si después de anunciar al ganador, el MAG determina que un solicitante ha tergiversado, expresado o caracterizado incorrectamente su presentación de alguna manera o el solicitante no es el propietario legítimo de la presentación, ésta quedará automáticamente descalificada y cualquier privilegio recibido al ganar este concurso será rescindido.

El ganador es responsable de todos los impuestos y tarifas aplicables relacionados con la recepción y / o uso del premio. No se permite la transferencia o sustitución de un premio, excepto con el consentimiento de los convocantes. Si se selecciona un equipo de individuos, una corporación o una organización como ganador del premio, el premio se otorgará al grupo y dependerá de ellos dividirlo o asignarlo adecuadamente.

10.4. Limitaciones de responsabilidad

Los convocantes no son responsables de: (1) cualquier información falsa, incorrecta o inexacta proporcionada por los concursantes; (2) intervención humana no autorizada en cualquier parte del proceso de presentación o la competencia; (3) errores técnicos o humanos que pueden ocurrir en la administración de la competencia o el procesamiento de las inscripciones; o (4) cualquier lesión o daño a personas o propiedad que pueda ser causado, directa o indirectamente, en su totalidad o en parte, por la participación del solicitante en la competencia o la recepción o uso o mal uso de cualquier premio. No se otorgará más que la cantidad indicada del premio.



10.5. Publicidad

Excepto donde esté prohibido, al participar en el desafío el ganador acuerda otorgar una licencia al MAG y a la Dirección General de Desarrollo Rural, el uso del nombre, imagen, fotografía, voz, opiniones y / o ciudad natal y estatal del ganador con fines promocionales en cualquier medio de comunicación, en todo el mundo, sin pago ni contraprestación.

10.6. Procedimientos judiciales

En el caso de que un participante no esté de acuerdo con cualquiera de estas reglas o cualquier decisión tomada por el BID, el MAG y la Dirección General de Desarrollo Rural o el Comité de Evaluación, el solicitante tendrá derecho a retirar su presentación. En la medida permitida por la ley, se excluyen los derechos de litigar, buscar medidas cautelares o cualquier otro recurso al procedimiento judicial en caso de disputas o reclamos resultantes o relacionados con este desafío, y el solicitante renuncia expresamente a todos tales derechos.

Toda discrepancia que surgiere en la ejecución del contrato, se resolverá primero por el arreglo directo entre las partes y si por esta forma no se llegare a una solución, se recurrirá a los tribunales comunes.